



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 208.- /

MAT: Aprueba bases de licitación
"Reparación vehículo Station Wagon del
Departamento de Educación de Laja".

Laja, 10 de enero de 2014.-

VISTOS:

1. Bases Administrativas generales y especiales de licitación sobre "Reparación vehículo Station Wagon del Departamento de Educación de Laja".
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°02 de fecha 08 de enero de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°02 de fecha 08 de enero de 2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las Bases Administrativas generales y especiales de licitación sobre "Reparación vehículo Station Wagon del Departamento de Educación de Laja", a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación sobre "Reparación vehículo Station Wagon del Departamento de Educación de Laja", que estará conformada por: Directora (I) del DAEM, Encargado de Movilización del DAEM, el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 22 "Bienes y servicio de consumo", ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones", asignación 002 "Mantenimiento y reparación de vehículos", Sub-asignación 00 "Furgón patente BPFC-25" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓